



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

(19) ES	(21) NUMERO	(20) Y
	259476	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	30 JUN. 1981	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62B9/00

(54) TITULO DE LA INVENCION

"TOLDO PARA SILLA INFANTIL CON IMPERMEABLE ACOPLADO"

(71) SOLICITANTE (S)

OFFRAY, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona) - Vicente Bou, 11.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un toldo para silla infantil, de fácil colocación en cualquier tipo de silla de las actualmente existentes en el mercado, que presenta una forma sencilla de montaje y

5. que se halla especialmente diseñado para facilitar el acoplamiento al mismo de una lámina impermeable que cubra además la parte frontal y laterales del espacio ocupado por el niño, poniéndole al abrigo de la lluvia, el viento y otros elementos atmosféricos agresivos.

10. El toldo objeto de la presente memoria se acoplará a cualquier silla de las que vienen utilizándose en la actualidad para el transporte de niños que por su edad no pueden todavía andar por sus propios medios o lo hacen de forma deficiente, habiéndose diseñado de tal forma el dispositivo de sujeción del toldo a la silla que facilita su uso en cualquiera de las sillas actualmente en el mercado.

20. El toldo reivindicado, se realizará ventajosamente en telas de agradables colores, que en muchos casos harán juego con el estampado de la silla, permitiendo con ello contribuir a la obtención de un conjunto de agradable estética, al tiempo que con la colocación del toldo en la silla evitará la acción directa de los rayos solares sobre el niño.

25. De todas maneras, no es ésta la única ventaja que aporta el toldo objeto de la presente invención, toda vez que, en el caso de que mientras el niño que se halle

paseando en una silla provista de un toldo como el reivin-
dicado se produzca lluvia o viento o cualquier tipo de
acción atmosférica contra la cual no sea suficiente la de-
fensa del toldo al hallarse éste realizado en un tejido

5. no impermeable, se ha previsto la posible adaptación a di-
cho toldo de una lámina impermeable de forma adecuada,
que se fijará a dicho toldo y a los laterales de la silla,
cerrando el espacio ocupado por el niño tanto lateral co-
mo frontalmente e incluso superiormente, salvo en una pe-
queña ventana que asegurará la entrada del aire necesario
para el niño, aislándolo del exterior y evitando que se
moje o que sufra directamente la acción del viento.

10. Se trata pues de un accesorio, acoplable a cual-
quiera de las sillas infantiles actualmente en uso, que
mejorará enormemente las prestaciones que ofrecen estas
15. sillas, sobre todo en situaciones climáticas de máxima
agresividad.

20. Para facilitar la explicación se acompaña a la
presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha re-
presentado, a título de ejemplo ilustrativo y no limita-
tivo, un caso de realización de un toldo para silla infan-
til con impermeable acoplado, según los principios de las
reivindicaciones.

En los dibujos:

25. La figura 1 presenta una vista en perspectiva
de una silla infantil, no reivindicada expresamente, a la
que se le ha incorporado el toldo con impermeable acopla-
do objeto de la presente invención, apareciendo ambos ele-

mentos separados para una mejor comprensión.

Por lo que se refiere a la figura 2 es de ver en la misma una vista en perspectiva del toldo para silla infantil que constituye el elemento base de la presente

5. invención.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el toldo -1- se halla realizado ventajosamente en un tejido que evite el paso de los rayos solares, al tiempo que posee unos agradables colores que mejoran la calidad estética de la silla infantil -2- a la que se halla unido mediante unos dispositivos de retención -3-, constituídos por los extremos curvados de una varilla -4- que rigidizará y tensará el tejido -5- que constituye el toldo, hallándose ventajosamente recubiertos los elementos -3- mediante un refuerzo plástico que evite cualquier rozadura en los laterales de la silla -2-, asegurándose la fijación entre ambos por presión lateral, previéndose la existencia en la parte interior del faldón del toldo de unos elementos salientes machos -6- en correspondencia con orificios -7- situados en el vértice superior interno de una lámina impermeable -8- doblada en forma tal que cubra su cara superior -9- al toldo -1- indicado y las laterales -10- y frontal -11- las zonas laterales y frontal respectivamente del pequeño, asegurándose la adecuada retención de la lámina, no sólo por el sistema de retención formado por los elementos -6- y -7- antes descritos, en sus dos laterales, sino por otros dispositivos de retención -12- que quedarán fijados

a los laterales -13- de la silla -2- por su parte baja, mientras que en su cara frontal la lámina impermeable se rá portadora de una abertura rectangular horizontal -14- que asegure la adecuada ventilación del niño colocado en la silla.

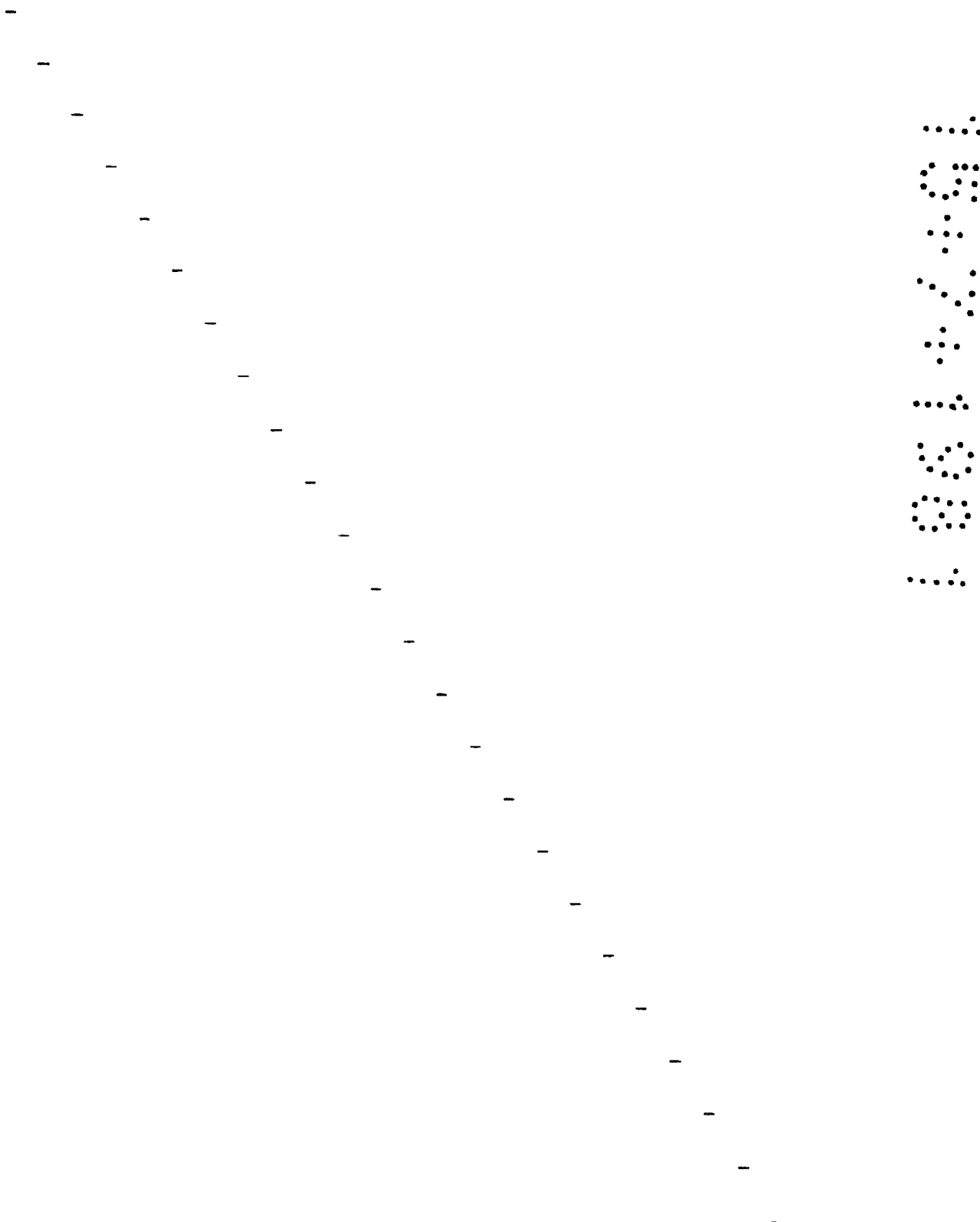
5. El montaje del toldo en cualquiera de las sillas que vienen utilizándose en la actualidad para el transporte de niños de corta edad, resulta sumamente sencillo, por cuanto basta con separar ligeramente los dispositivos elásticos a presión -3-, dejándolos luego libres de forma que retengan los laterales -13- de la silla -2-, colocando a continuación dicho toldo a la altura deseada para evitar la acción directa de los rayos del sol sobre el niño que se halle en dicha silla.

10. En el instante en que se inicie una lluvia, viento o cualquier otro tipo de elemento meteorológico agresivo, del que deseamos defender al niño, bastará con colocar a la capota la lámina impermeable, fijando a los salientes -6- que presenta a tal efecto el toldo -1-, los orificios -7- que de forma complementaria presenta la lámina -8-, en cuyo momento dicha lámina rodeará totalmente la parte superior de la capota así como la parte frontal y lateral del niño, asegurándose el aislamiento por dichas zonas laterales por la fijación a la parte baja de los laterales -13- de la silla de los elementos de retención -12- que a tal efecto llevará la lámina impermeable antes descrita, sencilla operación que permitirá en cambio el que pueda el niño continuar circulando por la ca-

lle, pese a que llueva o haga gran viento sin que por ello sufra ningún tipo de problema.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del toldo descrito, será variable a los

5. efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Toldo para silla infantil con impermeable acoplado, caracterizado porque el toldo, realizado en un tejido no impermeable, queda reforzado por un marco perimetral que por su parte trasera se prolonga, constituyendo dos elementos verticales que definen unas concavidades internas enfrentadas que permiten abrazar y retener a presión a los laterales del respaldo de una silla infantil, presentando además el indicado toldo en su parte lateral trasera unos elementos salientes en correspondencia con orificios que quedarán retenidos por ellos a presión y que se hallan colocados en los laterales de una lámina transparente que se colocará por encima del toldo y cayendo sus faldones por los laterales y el frontal del mismo, rodeando al niño instalado en la silla y aislándolo del exterior, para lo cual los laterales de dicha lámina impermeable, ventajosamente plástica transparente, presentarán además unos elementos de retención por su parte baja a los laterales de la silla, mientras que por su parte frontal posee una ventana rectangular que facilitará el paso del aire necesario para el niño.

- 2.- Toldo para silla infantil con impermeable acoplado, según la reivindicación primera, caracterizado porque los dispositivos que presenta el toldo por su parte trasera que quedan retenidos a presión contra los laterales del respaldo de la silla, se forrarán de un mate

rial más blando, que evite cualquier rozadura entre la silla y dichos elementos de retención.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido

5. do en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "TOLDO PARA SILLA INFANTIL CON IMPERMEABLE ACOPLADO".

Consta la presente memoria de ocho hojas folia...: das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos...

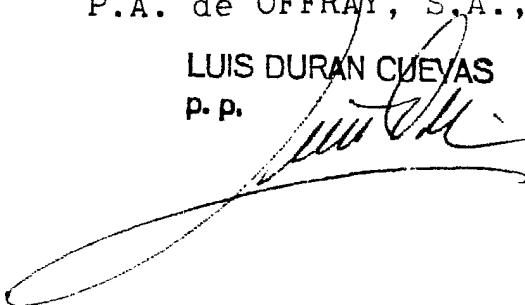
10. unidos a la misma.

Barcelona, 30 JUN. 1981

P.A. de OFFRAY, S.A.,

LUIS DURAN CUEVAS

p. p.



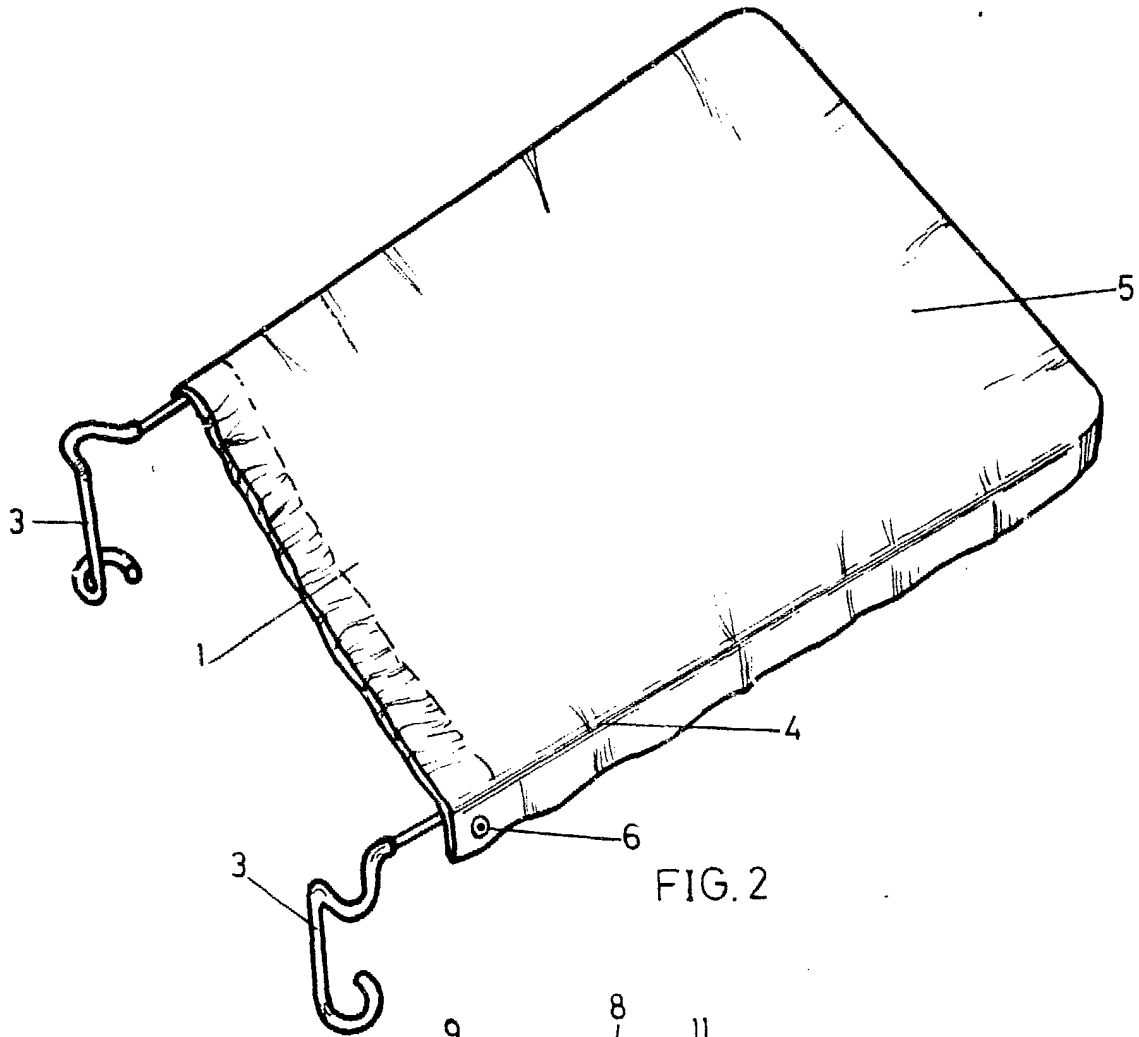


FIG. 2

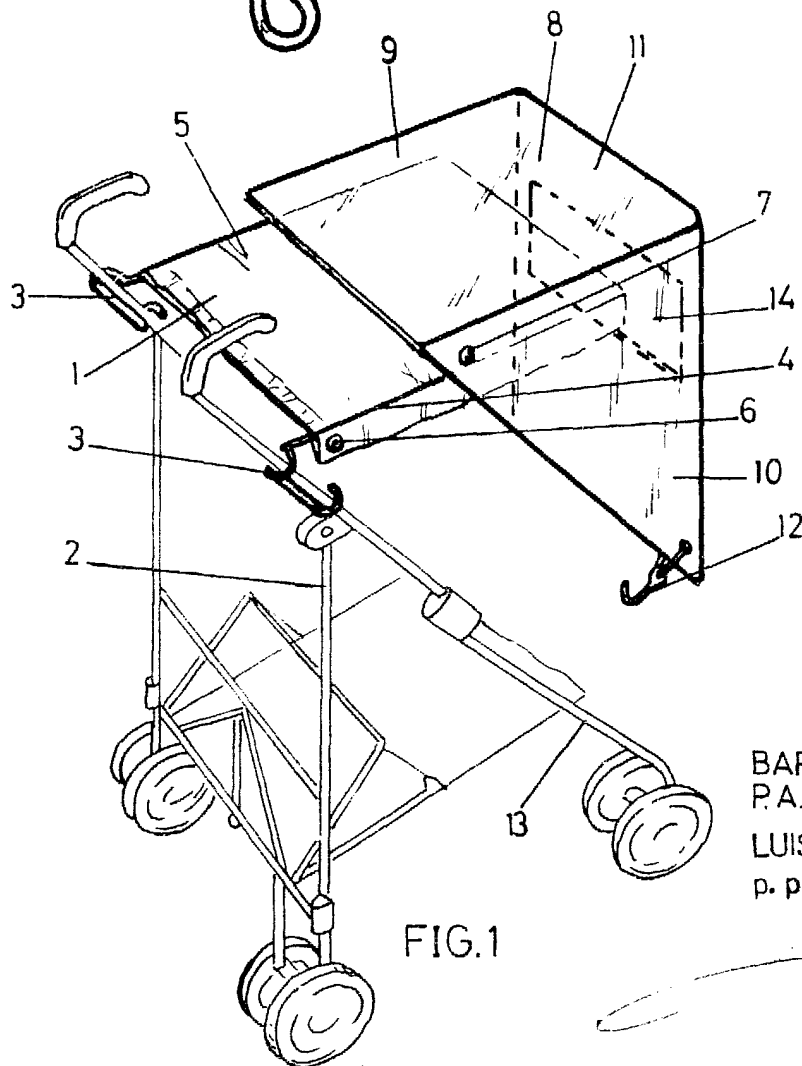


FIG. 1

BARCELONA, 30 JUN. 1981
P.A.
LUIS DURAN CUEVAS
P. P.

